

FICHA DE PRESENTACIÓN DE UNA PREGUNTA PARLAMENTARIA  
CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA (Artículo 130)

Elegir un solo destinatario:

PRESIDENTE DEL CONSEJO EUROPEO

CONSEJO

VICEPRESIDENTA / ALTA REPRESENTANTE

COMISIÓN

Pregunta prioritaria

AUTOR(ES): Beatriz Becerra Basterrechea

ASUNTO: (especifíquese) La responsabilidad del Gobierno español en la lucha contra la brecha salarial de género

TEXTO:


El presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, ha afirmado que los gobiernos no poseen competencias para combatir la discriminación salarial entre hombres y mujeres. Pese a ser una prioridad para los líderes mundiales y europeos que se reúnen estos días en el Foro de Davos, el presidente español considera que no es su responsabilidad al afirmar "no nos metamos ahora en eso".

Según Eurostat, en España la brecha salarial permanece invariable en un 14,9%, el triple que en Italia o Rumanía, pese a que en el conjunto de la Unión Europea ha disminuido. Una situación agravada por la crisis económica como denuncié en mi pregunta E-001208-17.

Teniendo en cuenta que para la Comisión "la lucha contra la brecha salarial entre hombres y mujeres es una prioridad del Compromiso estratégico para la igualdad de género 2016-2019" y un "reto en todos los Estados miembros", pregunto a la Comisión:

1. ¿Considera que los Estados miembros, como el caso de España, tienen competencias y responsabilidad en la lucha contra la brecha salarial entre hombres y mujeres?
2. ¿Considera que la correcta transposición y aplicación de la Directiva 2006/54/CE es uno de los instrumentos que tienen los Estados miembros a su alcance?
3. ¿Cómo valora las medidas adoptadas por el Gobierno en el cumplimiento de esta Directiva?

Firma(s):



Fecha:

25/01/2018